



Referencia:	2021/00051707S
Procedimiento:	Expedientes de sesiones del Ayuntamiento Pleno
Asunto:	Pleno Ordinario del 25 de noviembre de 2021
Interesado:	VICTORIANO NAVAS PEREZ, MARIA ISABEL RUIZ BURGOS, FRANCISCO JAVIER MARIN ALCARAZ, IRENE DIAZ ORTEGA, MANUEL ARROYO GARCIA, ALICIA BEATRIZ LADDAGA DI VINCENZI, JOAQUIN JOSE VILLAZON ARAMENDI, MARIA DEL PILAR RAMIREZ MARQUEZ, ENCARNACION CORTES GALLARDO, JUAN CARRILLO SORIANO, SERGIO JESUS TORRALVO HINOJOSA, ENRIQUE PABLO CENTELLA GOMEZ, SALVADOR JORGE RODRIGUEZ FERNANDEZ, JUAN ANTONIO LARA MARTIN, PRESENTACION AGUILERA CRESPILO, VICTOR MANUEL GONZALEZ GARCIA, LUCIA YEYES LEAL, MIGUEL ANGEL GONZALEZ DURAN, JUAN OLEA ZURITA, MARIA JOSE LARA BAUTISTA, JUAN ANTONIO VARGAS RAMIREZ, MARIA LUISA ROBLES SALAS, ANA MARIA QUELCUTTI UMBRIA, GEMA CARRILLO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL JIMENEZ RUIZ, IZQUIERDA UNIDA , CIUDADANOS AGRUPACION BENALMADENA
Representante:	
Secretaría General	

### **RESOLUCIÓN:**

Disponen los artículos 46.2.a), de la Ley 7/85, y 78, del Real Decreto 2568/86, que son sesiones ordinarias de Pleno las de periodicidad preestablecida, como mínimo cada mes en los municipios de más de 20.000 habitantes, fijado el Pleno el día y hora en su sesión extraordinaria de constitución, conforme al artículo 38, del Real Decreto 2568/86, que puede alterarse con el mismo procedimiento.

A este fin, el Pleno en sesión de fecha 27.junio.2019 fijó la celebración en el último jueves mensual, a las 9:30 horas, en diciembre y junio (cuando no coincida en año de elecciones locales), se celebrará el penúltimo jueves, por lo que procede preceptivamente convocar sesión ORDINARIA para el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, a las 9:30 horas, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Visto el Encargo nº 66579, de fecha 16 de noviembre de 20221, remitiendo Oficio del Sr. Alcalde de fecha 15 de noviembre de 2021:



“Por medio de la presente le informo que en el día de hoy nos hemos reunido los portavoces de los grupos políticos representados en el pleno para acordar, principalmente, dos asuntos:

.....

- Las sesiones plenarias continuarán hasta nuevo aviso, cerradas a la asistencia pública.”

Por lo que procede preceptivamente convocar sesión **ORDINARIA** para el día **25 DE NOVIEMBRE DE 2021**, a las **9:30** horas, **NO PÚBLICA**, con dos días hábiles de antelación, como mínimo, según lo previsto en los artículos 46.2.b), de la Ley 7/85, y 80.4, del Real Decreto 2568/86; informando esta Secretaría la exclusión de los días que no funcionan los servicios administrativos que impidan la consulta de los expedientes por los corporativos, conforme a la S.T.S. de 23.9.1991.

Conforme a los artículos 80, 81 y 177, del Real Decreto 2568/86 y 2º, del Real Decreto 1174/87, esta Secretaría informa y relaciona a la Presidencia los siguientes asuntos del **Orden del Día** de la sesión, cuyos expedientes obran en este Departamento, en estado concluso, para que sea fijado por la Presidencia junto a la convocatoria, en documento adjunto al presente, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 21.1.c) y 46.2.b), de la Ley 7/85, y 41.4. y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86.

Vista la propuesta de Orden del Día de la Secretaría que antecede, conforme a la competencia que me atribuyen los artículos 21.1.c), de la Ley 7/85, y 80 y 82, del Real Decreto 2568/86, **RESUELVO:**

**CONVOCAR a sesión ORDINARIA de Pleno para el día 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, a las 9:30 horas, en la sede de la Casa Consistorial, Salón de Plenos, no pública, fijando el siguiente ORDEN DEL DÍA:**

### **ASUNTOS CONCLUSOS**

#### **PRIMERA PARTE DE CARÁCTER RESOLUTIVO**

##### **PRELIMINAR**

**1º.- Aprobación del Acta de la sesión plenaria ordinaria de fecha 27 de octubre y Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 2021.**

#### **ASUNTOS DICTAMINADOS POR COMISIONES PLENARIAS**

##### **COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA**

**2º.- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio y el Ayuntamiento de Benalmádena para el Fomento de la Regeneración y Renovación**



Urbana en el Área de Regeneración y Renovación Urbana “Arroyo de la Miel.

3º.- Aprobación inicial de la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Veladores, Expositores y Fachadas de Establecimientos de Benalmádena.

4º.- Transmisión de la Licencia Municipal de Taxi nº 22 a favor de D<sup>a</sup> María Dolores Páez Ríos.

5º.- Moción del Equipo de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Benalmádena para adherirse al manifiesto “Ciudades Climáticamente neutrales en 2030”.

6º.- Moción del Grupo Municipal Partido Popular para la conservación y mantenimiento del Patrimonio Arbóreo Monumental de Benalmádena.

7º.- Aprobación del adelanto del Pleno Ordinario de diciembre 2021 y asistencia pública a los Plenos.

8º.- Moción del Grupo Municipal VOX para la promulgación y aseguramiento del régimen legal de transparencia en el normal funcionamiento del Ayuntamiento de Benalmádena.

#### **COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

##### **COMISIÓN INFORMATIVA MUNICIPAL DE TURISMO Y CIUDADANÍA**

9º.- Moción del Equipo de Gobierno del “Día contra la Violencia de Género”.

10º.- Modificación del contrato de Servicio de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos.

11º.- Moción del Grupo Municipal IU Andalucía en Defensa de la Ley de Memoria Histórica y Democrática.

12º.- Moción del Grupo Municipal IU Andalucía para Reforzar la Atención Primaria y la Defensa del Sistema Público de Salud.

13º.- Aprobación definitiva de las Bases Reguladoras del Programa Transitorio de captación de viviendas privadas no habitadas destinadas al alquiler en el Término Municipal de Benalmádena. Ampliación del Parque Público de viviendas gestionadas por el Ayuntamiento.

#### **14º.- ASUNTOS URGENTES**

##### **SEGUNDA PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO**

15º.- Dar cuenta de las Actas de las Juntas de Gobierno Locales Ordinarias de fecha 25 de octubre y 15 de noviembre de 2021, Extraordinaria de fecha 9 de noviembre de 2021 y Extraordinaria y Urgente de fecha 29 de octubre de 2021.

16º.- Dar cuenta de los Decretos de Alcaldía y Delegados de Octubre de 2021.

17º.- Dar cuenta del Decreto de Emergencia nº 2021/004810, de fecha 21 de octubre de 2021, “Contratación de Emergencia. Avería sobrevenida vehículos Autobombas 3384BRX y 6013KBD, Bomberos.

18º.- Dar cuenta del Informe Periodo Medio de Pago a Proveedores 3<sup>er</sup> Trimestre 2021.



- 19º.- Dar cuenta del Informe de Morosidad 3<sup>er</sup> Trimestre 2021.
- 20º.- Dar cuenta del Informe Ejecución Trimestral del Presupuesto 3<sup>er</sup> Trimestre 2021.
- 21º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX referentes a la situación del Complejo “Los Pintores” de Benalmádena.
- 22º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX referentes al Plan de Empleo Municipal 2021.
- 23º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX referentes a las Isletas Ecológicas del Municipio.
- 24º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX referentes al impacto de la subida del precio de la luz en las Arcas Públicas y en el aspecto asistencial para ayudar a familias.
- 25º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre el adelanto del alumbrado Navideño en el Municipio.
- 26º.- Pregunta del Grupo Municipal Ciudadanos referente a la creación de la Comisaría de Policía Nacional en el Municipio.
- 27º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos referentes a la Sentencia del TC declarando inconstitucional el cobro de la Plusvalía y elaboración de nueva Ordenanza.
- 28º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos relativas a las acciones y reivindicaciones promovidas para el servicio de trenes de Cercanías y la creación de apeadero en Nueva Torrequebrada.
- 29º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos concernientes al proyecto de obras de la Avda. Antonio Machado.
- 30º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos relativas a la subida de la luz y su repercusión en el Municipio.
- 31º.- Preguntas del Grupo Municipal Ciudadanos sobre la reclamación del propietario del barco Mississippi Willow.
- 32º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular sobre el Club de Hielo de Benalmádena.
- 33º.- Preguntas y ruego del Grupo Municipal Partido Popular relativas a la reposición de arboleda y mantenimiento del Patrimonio Arbóreo.
- 34º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para la financiación de los talleres impartidos por la Asociación de Mujeres Arroyo-Benalmádena.
- 35º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para acceder a la documentación de los expedientes solicitados referentes a las obras previstas en la Avda. Antonio Machado.
- 36º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular relativas a la prórroga de la Concesión del Puerto Deportivo de Benalmádena.
- 37º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular para la recuperación de la Oficina del Consumidor Municipal.
- 38º.- Preguntas del Grupo Municipal Partido Popular el retraso de la compra de bolsas de basura para los Servicios Operativos.
- 39º.- Pregunta del Grupo Municipal Partido Popular sobre el control en el Camino Real de Fuengirola.
- 40º.- Ruego del Grupo Municipal Partido Popular para la compra de bolsas biodegradables.
- 41º.- Preguntas del Grupo Municipal VOX sobre el Informe de Auditoría del Puerto Deportivo de Benalmádena.



Ayuntamiento de Benalmádena



**42º.- Preguntas y ruegos.**

Lo que manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente D. Victoriano Navas Pérez, en la fecha y lugar indicados, de lo que en calidad de Secretario General, doy fe.